

INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

**Señores socios
de NOBOA y TORRES ABOGADOS CIA. LTDA.**

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, pongo en conocimiento de la Junta Ordinaria de Socios de **NOBOA y TORRES ABOGADOS CIA. LTDA.**, el informe sobre la situación administrativa y financiera por el año terminado el 31 de Diciembre de 2019.

La compañía ha continuado su desarrollo y crecimiento de acuerdo a los planes establecidos, lo que está reflejado en los resultados de la operación de la empresa, la compañía sí tuvo utilidades, la mismas que, una vez que hagan las deducciones y pagos legales, y siempre que el flujo actual de la compañía lo permita, los socios deberían analizar la posibilidad de repartirlas o dejarlas en utilidades no distribuidas.

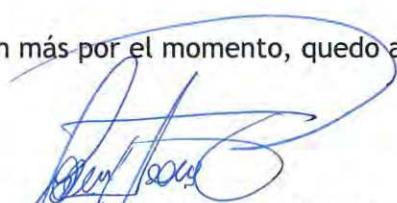
Manifiesto expresamente que las disposiciones de la Junta General de Socios se han cumplido de acuerdo al estatuto, con lo que se me ha permitido ejercer facultades administrativas sin ningún tipo de restricción. No existen variaciones relevantes en los aspectos administrativos, legal y laboral, mi gestión administrativa es llevada de acuerdo a un patrón de normas ejecutivas y que varían de acuerdo a las circunstancias que originan los problemas internos o externos del medio que rodea la compañía.

Se ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Mi recomendación a la junta general en cuanto a políticas y estrategias, es mantener los que hemos venido ejecutando, con el objeto de seguir consolidando el posicionamiento y prestigio de esta firma.

Es todo cuanto debo informar en honor a la verdad señores accionistas, quedando a su entera disposición para cualquier inquietud respecto a los resultados de mi gestión, durante el año 2019.

Sin más por el momento, quedo a su entera satisfacción.


**Abg. Marcelo Torres Bejarano
Gerente General**

**Febrero, 24 del 2020
Guayaquil, Ecuador**